

Resolución Nro. IESS-CSC-BC-DA-2021-0005-R

Bahía De Caráquez, 08 de junio de 2021

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

En atención a lo requerido y continuidad de trámite correspondiente traslado memorando IESS-UPPM-2021-0055-R, suscrito por la Sra. Ing. Eva Marisol Romero Vélez, Responsable de la Unidad de Planificación Dirección Provincial Manabí, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que indica:

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN MANABÍ

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, que “las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 del 4 de agosto del 2008 y reformada el 14 de octubre de 2013; determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de esta Ley;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N° 588 del 15 de Mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que los “Principios.- Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;

Que, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la

Resolución Nro. IESS-CSC-BC-DA-2021-0005-R

Bahía De Caráquez, 08 de junio de 2021

página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);

Que, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “ Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...);

Que, mediante Resolución N° C.D. 623 de 28 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo del IESS aprobó el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2021, el Fondo Presupuestario Anual del IESS, el Presupuesto General de Operaciones del IESS, las asignaciones para Gastos Administrativos y de Operación del Banco del IESS (...); y las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2021-001-RFDQ, del 15 de enero de 2021, el Director General del IESS, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2021, cuyo monto asciende a USD. 639.752.963,35 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de acuerdo a la siguiente información (...);

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el Director General del IESS, mediante el Art. 2 resolvió: “(...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);

Que, en el Art 9 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-ME-2021-006-RFDQ, de 26 de abril de 2021, el Director General del IESS, resolvió: "Delegar a nivel desconcentrado, a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación, mediante resoluciones motivadas y previa solicitud de las unidades requerentes, coordinará, aprobará las reformas al Plan Anual de Contratación e informará a la Dirección Nacional de Planificación sobre lo actuado.";

Que, mediante memorando Nro. IESS-CSC-BC-DA-2021-2704-M, de 07 de junio del 2021, el Mgs. Carlos Alberto Mendoza Bustamante - Director del Centro de Salud C Bahía de Caráquez, solicita reformar el PAC-2021 afectando varios objetos de contratación; disminuyendo el Plan Anual de

Resolución Nro. IESS-CSC-BC-DA-2021-0005-R

Bahía De Caráquez, 08 de junio de 2021

Contratación 2021 por un valor de **\$283.765,30 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CSC-BC-DA-2021-2704-M, de 07 de junio del 2021, el Mgs. Carlos Alberto Mendoza Bustamante - Director del Centro de Salud C Bahía de Caráquez, solicita reformar el PAC-2021 afectando varios objetos de contratación; incrementando el Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de **\$77.153,75 (SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CSC-BC-DA-2021-2704-M, de 07 de junio del 2021, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. 005-2021-CSC-BC-DA de fecha 02 de junio del 2021, el Mgs. Carlos Alberto Mendoza Bustamante - Director del Centro de Salud C Bahía de Caráquez, determina: "Cabe mencionar, que dicha Reforma, se solicita por modificación de cantidades de ciertos ítems acorde a las cantidades aprobadas por la Dirección Nacional bajo informe técnico N° IT-SDNPSS-2021-01-076, mediante memorando N° IESS-CSC-BC-DM-2021-0885-M, con fecha 31 de marzo del 2021. Se concluye que la presente reforma realiza una disminución al techo actual del Plan Anual de Contratación por un valor de \$206,611.55.";

Que, el Informe Técnico Nro. 005-2021-CSC-BC-DA de fecha 02 de junio del 2021, concluye: "*Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada*";

Que, el Informe Técnico Nro. 005-2021-CSC-BC-DA de fecha 02 de junio del 2021, la Ing. Eva Marisol Romero Vélez, servidor de la Unidad Provincial de Planificación Manabí, indica que el informe técnico es consistente con los documentos habilitantes remitidos bajo la responsabilidad de la unidad requirente; en tal virtud, procede con la elaboración de la resolución respectiva.

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante resolución IESS-DG-ME-2021-006-RRFDQ, de 26 de abril del 2021.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de el Mgs. Carlos Alberto Mendoza Bustamante - Director del Centro de Salud C Bahía de Caráquez.

Art. 2.- Apruébese la disminución al Plan Anual de Contratación 2021 por un monto de **\$283.765,30 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin IVA; de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUIR.-

Resolución Nro. IESS-CSC-BC-DA-2021-0005-R

Bahía De Caráquez, 08 de junio de 2021

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE POSICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE POSICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	RESMENCIÓN DE PAC
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Contenedor para transporte de muestras	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	700	58,00	40.600,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Contenedor para transporte de muestras	Bien	Subasta Inversa electrónica	35200107	C2.C3	Unidad	3	58,00	174,00	40.426,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Charge IgM confiable	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	9200	5,40	49.680,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Charge IgM confiable	Bien	Subasta Inversa electrónica	35200082	C2.C3	Determinación	300	5,40	2.006,00	47.574,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Punta para pipetas automáticas especificar volumen	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	500	0,02	10,00								3	0,00	0,00	10,00	
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agua bidestilada esteril inyectable	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	8000	1,00	8.000,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agua bidestilada esteril inyectable	Bien	Subasta Inversa electrónica	342501321	C2.C3	Unidad	150	1,00	150,00	7.850,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Albumina	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	3500	0,54	1.890,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Albumina	Bien	Subasta Inversa electrónica	3520010749	C2.C3	Determinación	1215	0,54	656,10	1.233,90
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bilirrubina directa	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	3500	0,54	1.890,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bilirrubina directa	Bien	Subasta Inversa electrónica	3520010754	C2.C3	Determinación	2205	0,54	1.190,70	699,30
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bilirrubina total	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	2500	0,54	1.350,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Bilirrubina total	Bien	Subasta Inversa electrónica	3520010755	C2.C3	Determinación	2205	0,54	1.190,70	159,30
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Caja de plástico para recolección muestras de heces, desechable	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	4000	0,37	1.480,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Caja de plástico para recolección muestras de heces, desechable	Bien	Subasta Inversa electrónica	35200107	C2.C3	Unidad	5625	0,20	1.125,00	355,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Candado de carga tubo Warriner	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	1250	4,00	5.000,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Candado de carga tubo Warriner	Bien	Subasta Inversa electrónica	35200107	C2.C3	Unidad	3	4,00	12,00	4.988,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Colesterol HDL	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	1500	2,14	7.400,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Colesterol HDL	Bien	Subasta Inversa electrónica	3520010762	C2.C3	Determinación	3255	2,14	6.965,70	534,30
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Colesterol LDL	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	4800	2,14	10.272,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Colesterol LDL	Bien	Subasta Inversa electrónica	3520010765	C2.C3	Determinación	3255	2,14	6.965,70	3.306,30
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Colesterol total	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	2300	0,54	1.242,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Colesterol total	Bien	Subasta Inversa electrónica	3520010758	C2.C3	Determinación	9015	0,54	5.880,10	7.875,90
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Creatinina	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	23500	0,54	12.600,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Creatinina	Bien	Subasta Inversa electrónica	3520010760	C2.C3	Determinación	7665	0,54	4.139,10	8.550,90
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Coronómetros digitales 1 tiempo	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	25	50,00	1.250,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Coronómetros digitales 1 tiempo	Bien	Subasta Inversa electrónica	35200107	C2.C3	Unidad	3	50,00	150,00	1.100,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Cubetas para coagulómetros	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	2500	0,45	1.125,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Cubetas para coagulómetros	Bien	Subasta Inversa electrónica	35200107	C2.C3	Unidad	1665	0,45	749,25	375,75
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Prueba alcalina	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	12000	0,06	720,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Prueba alcalina	Bien	Subasta Inversa electrónica	3520010750	C2.C3	Determinación	900	0,06	54,00	666,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Candado/cinta cortante en orina o sangre	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	5600	0,81	4.536,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Candado/cinta cortante en orina o sangre	Bien	Subasta Inversa electrónica	3520011196	C2.C3	Determinación	180	0,81	145,80	4.390,20
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Cadillas de 100 piezas para tubos de 10mm esterilizables	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	1200	30,00	36.000,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Cadillas de 100 piezas para tubos de 10mm esterilizables	Bien	Subasta Inversa electrónica	35200107	C2.C3	Unidad	3	30,00	90,00	35.910,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Cadillas de 50 piezas para tubos de 10mm esterilizables	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	2000	10,00	20.000,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Cadillas de 50 piezas para tubos de 10mm esterilizables	Bien	Subasta Inversa electrónica	35200107	C2.C3	Unidad	9	30,00	270,00	19.730,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Kit Ag (Prueba Rápida)	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	13000	2,00	26.000,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Kit Ag (Prueba Rápida)	Bien	Subasta Inversa electrónica	35200107	C2.C3	Determinación	195	2,00	390,00	25.610,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Helicobacter pilory en heces fecales	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	12000	1,00	12.000,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Helicobacter pilory en heces fecales	Bien	Subasta Inversa electrónica	35200082	C2.C3	Determinación	495	3,00	1.485,00	10.515,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Hemoglobina glicosilada A1C específica (formata o electrolítica)	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	3000	0,03	90,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Hemoglobina glicosilada A1C específica (formata o electrolítica)	Bien	Subasta Inversa electrónica	35200107	C2.C3	Determinación	1230	0,03	36,90	56,10
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pálidos de madera	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	4000	0,02	80,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pálidos de madera	Bien	Subasta Inversa electrónica	191940112	C2.C3	Unidad	2625	0,02	52,50	27,50
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel Drogas de abuso	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	60	7,80	468,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Panel Drogas de abuso	Bien	Subasta Inversa electrónica	35200107	C2.C3	Panel	30	7,80	234,00	234,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	PANEL VIRAL EN HECES, ARDENIO Y ROTA VIRUS	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	500	3,00	1.500,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	PANEL VIRAL EN HECES, ARDENIO Y ROTA VIRUS	Bien	Subasta Inversa electrónica	35200082	C2.C3	Determinación	30	3,00	90,00	1.410,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Prueba rápida antígeno HIV cuarta generación	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	1000	5,80	5.800,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Prueba rápida antígeno HIV cuarta generación	Bien	Subasta Inversa electrónica	35200082	C2.C3	Determinación	525	5,80	3.045,00	2.755,00
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para determinación de anticuerpos anti-HIV tiempo parcial	Bien	Ferias Inclusiones	35200109	C1	Unidad	2000	0,59	1.180,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para determinación de anticuerpos anti-HIV tiempo parcial	Bien	Subasta Inversa electrónica	35200107	C2.C3	Determinación	1035	0,59	610,65	569,35

Resolución Nro. IESS-CSC-BC-DA-2021-0005-R

Bahía De Caráquez, 08 de junio de 2021

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
28	530810	Depositos de Medicina para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para tiempo de protrombina tiempo de tromboplastina controlada	Bien	Ferias Inclusiones	152901099	C1	Unidad	3000	1,00	3.000,00	530810	Depositos de Medicina para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para tiempo de protrombina, tiempo de tromboplastina controlada	Bien	Subasta Inversa electrónica	15290107	C2-C3	Determinación	1470	1,00	1.470,00	1.330,00
29	530810	Depositos de Medicina para Laboratorio Clínico y Patología	Suero reactivo en heces (HB humano)	Bien	Ferias Inclusiones	152901099	C1	Unidad	2800	1,00	8.400,00	530810	Depositos de Medicina para Laboratorio Clínico y Patología	Suero reactivo en heces (HB humano)	Bien	Subasta Inversa electrónica	15290082	C2-C3	Unidad	210	3,00	630,00	7.770,00
30	530810	Depositos de Medicina para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo para extracción de suero al vacío plástico tapa colada, 3 ml	Bien	Ferias Inclusiones	152901099	C1	Unidad	4000	0,18	720,00	530810	Depositos de Medicina para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo para extracción de suero al vacío plástico, tapa colada, 3 ml	Bien	Subasta Inversa electrónica	15290107	C2-C3	Unidad	1575	0,18	283,50	436,50
TOTAL DEDUCCIÓN																						283.745,30	

Art. 3.- Apruébese el incremento en el Plan Anual de Contratación 2021 por un monto de **\$77.153,75 (SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin IVA; de acuerdo al siguiente detalle:

AGREGAR.-

Resolución Nro. IESS-CSC-BC-DA-2021-0005-R

Bahía De Caráquez, 08 de junio de 2021

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO										INCREMENTO DE PAC				
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA		VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC	
1	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Acido urico	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	3000	6,62	1.986,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Acido urico	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900770	C2	C3	Determinación	10080	6,62	6.309,60	4.389,60
2	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Asto metodo latex	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	1200	6,22	7.464,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Asto metodo latex	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900107	C2	C3	Determinación	8000	2,22	1.776,00	8.396,00
3	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Biometria hematica especifica (cuerpo)	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	1200	1,77	2.124,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Biometria hematica especifica (cuerpo)	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900107	C2	C3	Determinación	18210	1,77	32.231,70	30.107,70
4	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Factor reumatico metodo latex	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	9000	6,32	5.688,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Factor reumatico metodo latex	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900107	C2	C3	Determinación	9220	2,22	4.382,40	1.382,40
5	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Glicosa	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	7500	6,54	4.905,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Glicosa	Bien	Subasta Inversa electrónica	352907499	C2	C3	Determinación	12420	6,54	8.106,80	2.656,80
6	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Lanceta descartable para dispositivo de puncion automatica	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	1500	6,15	9.225,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Lanceta descartable para dispositivo de puncion automatica	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900107	C2	C3	Determinación	1830	6,15	11.205,00	199,00
7	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automatica volumen variable de 10 a 100 ul	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	1	155,00	155,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automatica volumen variable de 10 a 100 ul	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900107	C2	C3	Determinación	1	155,00	155,00	310,00
8	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automatica volumen variable de 100 a 200 1000 ul	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	1	155,00	155,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automatica volumen variable de 100 a 200 1000 ul	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900107	C2	C3	Determinación	1	155,00	155,00	310,00
9	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automatica volumen variable de 5 a 50 ul	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	1	155,00	155,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pipeta automatica volumen variable de 5 a 50 ul	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900107	C2	C3	Determinación	1	155,00	155,00	310,00
10	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Protina C reactiva metodo latex	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	4100	6,36	2.608,20	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Protina C reactiva metodo latex	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900107	C2	C3	Determinación	5700	2,22	12.454,00	11.178,00
11	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Protina total	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	1000	6,59	6.590,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Protina total	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900766	C2	C3	Determinación	1665	6,59	10.923,35	3.923,35
12	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pasta para pipetas automaticas especific volumen	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	7000	6,02	42.140,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Pasta para pipetas automaticas especific volumen	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900107	C2	C3	Determinación	8130	6,02	48.942,60	22,60
13	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tira reactiva de urina un parametro microalbuminuria	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	260	1,00	260,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tira reactiva de urina un parametro microalbuminuria	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900107	C2	C3	Determinación	420	3,50	1.470,00	1.210,00
14	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Transaminasa glutamico piruvico, ALT	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	4000	6,59	2.636,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Transaminasa glutamico piruvico, (ALT)	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900751	C2	C3	Determinación	9900	6,59	6.494,10	3.534,10
15	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Transaminasa glutamico aspartico, (AST)	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	5000	6,59	3.295,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Transaminasa glutamico aspartico, (AST)	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900751	C2	C3	Determinación	9900	6,59	6.494,10	2.944,10
16	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Triglicéridos	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	9000	6,59	5.931,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Triglicéridos	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900767	C2	C3	Determinación	9900	6,59	6.494,10	2.944,10
17	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo citico glasso de 15 ul	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	6140	6,20	3.806,80	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo citico glasso de 15 ul	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900107	C2	C3	Determinación	13410	6,20	8.314,20	4.507,40
18	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo para extraccion de sangre al vacio plastico, tapa amarilla 5 ml	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	9600	6,18	5.930,40	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo para extraccion de sangre al vacio plastico, tapa amarilla, 5 ml	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900107	C2	C3	Determinación	16590	6,18	10.166,20	4.235,80
19	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo para extraccion de sangre al vacio plastico, tapa lila 4 ml	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	8000	6,18	4.944,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Tubo para extraccion de sangre al vacio plastico, tapa lila, 4 ml	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900107	C2	C3	Determinación	15960	6,18	9.872,80	4.928,80
20	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Urea	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	2500	6,54	1.635,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Urea	Bien	Subasta Inversa electrónica	3520000206	C2	C3	Determinación	10800	6,54	7.063,20	5.428,20
21	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	V.D.R.L. (Reacción microscopica)	Bien	Ferias Inclusiones	35200099	C1	Unidad	1200	6,10	7.320,00	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	V.D.R.L. (Reacción microscopica)	Bien	Subasta Inversa electrónica	352900107	C2	C3	Determinación	1915	6,10	11.691,50	4.371,50
TOTAL INCREMENTO AL PAC																				97.183,75				

Art. 4.- Aprobar la Reforma al Plan Anual de Contratación disminuyendo el PAC 2021 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por un valor de **\$206,611.55 (DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE CON 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin IVA;

Art. 5.- Solicitar a el/la Responsable de Compras Públicas del Centro de Responsabilidad Presupuestaria al que pertenece la unidad requirente que solicita la reforma, la publicación de la presente Resolución

Resolución Nro. IESS-CSC-BC-DA-2021-0005-R

Bahía De Caráquez, 08 de junio de 2021

Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 6.- Solicitar a la unidad requirente el envío mediante el correo electrónico a la siguiente dirección eva.romero@iess.gob.ec, la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 7.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Comuníquese y Publíquese.-

Dada, en Portoviejo, 08 de junio de 2021. Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, firma:

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Alberto Mendoza Bustamante

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE SALUD C -MATERNO INFANTIL Y EMERGENCIAS - BAHÍA DE CARAQUEZ

Referencias:

- IESS-UPPM-2021-0055-R

Anexos:

- 0044-2021-av-csc-bc-signed0798460001622823696.pdf
- copia_de_saldos_pacdispositivosmedicosparalaboratorio-signed0543720001622824541.pdf
- acta_fima_nuevo-signed0009694001622824542.pdf
- gad-p03-s01-_f01_informe_de_justificaciÓn_necesidad_30-04-21-signed-signed0437622001622824542.pdf
- solicitud_aprobacion_reforma_al_pac_2021_iess-csc-bc-l-2021-0078-m-signed.pdf
- iess-csc-bc-l-2021-0022-m_solicitud_abastecimiento-signed0611485001622823697.pdf
- 0059-2021-ap-csc-bc-signed-1.pdf
- memo_aprobaciÓn_matriz_iess-csc-bc-dm-2021-0885-m0818388001622824375.pdf
- autorizaciÓn_de_abastecimiento_iess-csc-bc-da-2021-0958-m.pdf
- respuesta_disponibilidad_fondos_iess-csc-bc-fc-2021-0242-m0731499001622824376.pdf
- respuesta_catÁlogo_electrÓnico_iess-csc-bc-cp-2021-0185-m-signed.pdf
- stock_de_bodega-signed0421709001622824377.pdf
- respuesta_stock_de_bodegaiess-csc-bc-b-2021-0055-m-signed.pdf
- csc-bahia_de_caraque_it-sdnpss-2021-01-076_(prog_dm_2021)-signed0278829001622824376.pdf
- respuesta_saldos_pac_iess-csc-bc-cp-2021-0186-m-signed.pdf
- cuadros_modificacion_-_it_005-2021-csc-bc-da.xls
- it_005-2021-csc-bc-da_aprobado.pdf
- cuadros_modificacion_-_it_005-2021-csc-bc-da.pdf
- iess-csc-bc-da-2021-2704-m.pdf

Copia:

Señorita Economista
Adriana Gabriela Vélez Mendoza
Auxiliar de Odontología

Señor Ingeniero
Luís Antonio Zambrano Cedeño
Oficinista

Señor Especialista
Carlos Augusto Cevallos Velez

Resolución Nro. IESS-CSC-BC-DA-2021-0005-R

Bahía De Caráquez, 08 de junio de 2021

Director Médico Centro de Salud C Bahía de Caráquez, Encargado

av